

MIÉRCOLES, 14 DE JULIO DE 2021 - BOC NÚM. 135

## 5.EXPROPIACIÓN FORZOSA

### AYUNTAMIENTO DE MARINA DE CUDEYO

**CVE-2021-6314** *Corrección de errores al anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 129, de 6 de julio de 2021, de información pública del inicio del expediente de expropiación forzosa rogada por ministerio de la ley de parte de finca registral 18.775, sita en barrio La Capilla, Orejo, clasificada como suelo urbano con calificación de equipamiento comunitario y rechazo de hoja de aprecio.*

Las referencias contenidas en el anuncio publicado en el B.O.C. nº 129, de fecha 6 de julio de 2021, a la Ref. Catastral.: 39040A1220001400001DJ, debe sustituirse por la Ref. Catastral.: 39040A122000140001FK, correspondiente a la parte urbana catastrada respecto de la cual el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria de 22 de junio de 2021 ha iniciado expediente de expropiación forzosa rogada por ministerio de la ley de parte de finca registral 18.775, de 2.576,82 m2 clasificada como suelo urbano con calificación de equipamiento comunitario, sita en Bº La Capilla, Orejo, a instancia de D. ELISEO GÓMEZ CASTANEDO Y DÑA Mª ROSARIO COLINA LASTRA, aprobando, en su lugar, la hoja de aprecio confeccionada por el Arquitecto Municipal, D. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ IBERO, Colegiado nº 758, de parte de esa finca registral, sumando al justiprecio expropiatorio el premio de afección (5%) la cantidad de 78.525,46 €, lo que se publica a efectos de abrir trámite de información pública durante los quince días siguientes a su publicación.

Marina de Cudeyo, 7 de julio de 2021.

El alcalde,

Pedro Pérez Ferradas.

2021/6314

CVE-2021-6314